

sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-0430790668 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-0500724234 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-610807143 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-700815998 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-900814087 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-650893700 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-400859693 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-900814087 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Por haberse perdido la libreta de Ahorros de la cuenta N.-650893700 del Banco Internacional S.A., se esta procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso PAC (27980)NR

AVISO PARA ACREEDORES

De conformidad con el Art. 393 de la Ley de Compañías, se convoca a los acreedores de la compañía **HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**, para que en el término de veinte días, contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho como tales en la calle Patria E4-41 y Amazonas, Edif. Coftec, Piso 16, Quito; Transcurrido este término, se tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad, y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la Compañía.

Uta Stephanie Kayser
Liquidadora Principal
HIDRIA PERLES ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN

PAC103845

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con lo previsto en el Art. 393 de la Ley de Compañías, la compañía **PROAÑO&PROAÑO ALMACEN OLGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, notifica a los posibles acreedores que cuenten con los soportes y justificativos, para que acrediten sus derechos en el término de veinte días a contarse desde la fecha de la última publicación de este aviso, en la siguiente dirección Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Edif. Solamar PB.

Quito, 28 de Abril del 2015

Sofía Katalina Proaño Vallejo
LIQUIDADOR
PROAÑO&PROAÑO
ALMACEN OLGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

PAC103823

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.** con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD 12.459,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV. IRQ.DRASD.SAS.2014 3410 de 23 SET. 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reformó el artículo sexto referente al Capital

"Artículo Sexto: Capital: El capital suscrito de la compañía es de trece mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.259,00), dividido en trece mil doscientas cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor nominal cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 SET. 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PAC103887

PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.Q

CONVOCATORIA

La Cámara de Transporte Público Masivo del Distrito Metropolitano de Quito y Provincia de Pichincha, de conformidad con el capítulo XXII, artículos 101 convoca, con carácter de urgente y obligatorio, a todos los señores representantes legales de las empresas filiales, a Junta General que se realizará el día Jueves 07 de mayo del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Cámara ubicadas en la Av. Alonso de Angulo 127 y Cristóbal Tenorio (esq.) Edificio JR, primer piso, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Elección de directores principales y suplentes para el período 2015-2018.
3. Elección de comisarios principal y suplente para el período económico 2015-2016.
4. Juramento y posesión de las nuevas dignidades.

Las elecciones se realizarán, mediante voto secreto, en base a listas previamente presentadas, las mismas que contendrán los nombres de los candidatos, de tal forma que éstos representen a sus asociados.

Atentamente,
Eco. José Santamaría L.
PRESIDENTE

PAC1038974

LA HOJA / 6 de Mayo 2015
05:20